MEMORIAL DA CUMPLIMIENTO A REQUERIMIENTO - PAGO GASTOS DE **ADMINISTRACION - RADICADO 2021-007**

pedro contreras <pecontreraspa@gmail.com>

Mar 27/09/2022 3:12 PM

Para: Juzgado 10 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j10ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co> Cordial saludo,

Me permito allegar memorial dentro del proceso de la referencia.

Atentamente,

PEDRO ANTONIO CONTRERAS PARADA **Deudor- Promotor**

Señores:

JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA E. S. D.

REF.: MEMORIAL CUMPLE REQUERIMIENTO

RAD.: 68001310301020210000700.

TIPO DE PROCESO: REORGANIZACION EMPRESARIAL – LEY 1116 DE 2006.

SOLICITANTE: PEDRO ANTONIO CONTRERAS PARADA.

PEDRO ANTONIO CONTRERAS PARADA, identificado con cedula de ciudadanía No. 91.272.931, actuando en calidad de deudor y promotor dentro del trámite de la referencia, acudo a su despacho para informar el cumplimiento del requerimiento realizado mediante providencia de fecha 20 de septiembre del 2022, de la siguiente manera:

1. Se realizó el respectivo pago a la INMOBILIARIA CLAVIJO TORRES LTDA por concepto de gastos de administración, representados en servicios públicos y entrega del inmueble, por la suma de SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATRO PESOS. (684.004), quedando de esta manera al día con los gastos de administración alegados por dicha inmobiliaria como adeudados.

Se adjunta como anexo el comprobante del pago de la obligación.

Para la constancia firma

PEDRO ANTONIO CONTRERAS PARADA. CC No. 91.272.931 de Bucaramanga. V 9_50 220728 EMVCO

SEP 27 2022 11:10:03 RBMDES 9.50

CORRESPONSAL BANCOLOMBIA MULTIPAGAS CENTRO BUCA CALLE 35 NO 18 65 LOCAL

C. UNICO: 3007015528 TER: CZZZZ453

RECIBO: 008603

RRN: 008688 APRO: 282876

RECAUDO CONVENIO: 67243 FIANZACREDITO INMOBI

REF: 000000000000000091272931

VALOR

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

COMERCIO

DEMANDANTE: PEDRO ANTONI

REO

CIRCUITO

Rad: 2021 - 00007